
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
176	/24

Montevideo, 09 de abril de 2024

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto de Vinculación con el Medio, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: **I)** que entre las actuaciones cumplidas consta i) la publicación del llamado DIE 13/23 desde el día 4 de octubre de 2023 en la página web de UTEC ii) la recepción de los currículum vitae de los postulantes iii) la evaluación de los méritos y antecedentes de los concursantes iv) la entrevista personal del Tribunal con los concursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado v) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Auren;

II) que el Tribunal designado elevó el respectivo informe, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del llamado, y se ha elaborado el informe final del Tribunal que recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

II) que, si bien el procedimiento sustanciado cumplió con todas las etapas y formalidades correspondientes, en el transcurso de las actuaciones se identificó por parte de este Consejo y de la Dirección del Departamento de Innovación y Emprendimiento la necesidad de revisar el perfil de la contratación en cuestión y las tareas asociadas a la misma, así como reformular la forma en que se desempeñan las tareas asignadas a la citada Dirección, por lo que se entiende pertinente dejar sin efecto el llamado con la intención de establecer nuevos lineamientos;


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DIE 13/23 para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto de Vinculación con el Medio, para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

2°. Dejar sin efecto el llamado DIE 13/23, encomendando a la Dirección de Innovación y Emprendimiento el establecimiento de nuevos lineamientos, a acordar con este Consejo.

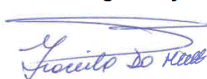
3°. Notificar a los concursantes y comunicar a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica